NOTA DNCP/DNC/N° 29958 / 2017

Asunción, 16 de noviembre de 2017

Ref.: Adjudicación - ID N°: 335551
Descripción: Alquiler de Inmueble. Sede 3 de la SFP. Ad Referéndum

Sra.
Nilda Eulalia Duarte Gonzalez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria de la Función Pública
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a las convocante que no se verifica el análisis de los precios ofertados, tampoco se observa el cumplimiento de los siguientes documentos: Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente; Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones; Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante; Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Leidi Cerrano
Técnico Verificador

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
V° B° Coordinadora de Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora Convenio Marco
DNCP

DNC/ADJ/LC